

(CHECK AGAINST DELIVERY)

**Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
VII Mecanismo de Expertos de Pueblos Indígenas
Comentarios Finales
Viernes 11, de julio de 2014**

Gracias Señor Presidente,

Mi delegación le agradece que nos conceda la palabra para hacer unos comentarios finales de la séptima sesión del Mecanismo de Expertos de Pueblos Indígenas.

Como es de su conocimiento, la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas resulta de alta importancia para nuestro país, puesto que ha sido el Presidente Evo Morales Ayma quien propuso su realización.

En este contexto, a partir de la aprobación de la resolución de la Asamblea General, el Estado Plurinacional de Bolivia ha venido desarrollando una serie de eventos sobre la temática, entre ellos, fue sede de la Reunión de la Conferencia Parlamentaria Internacional "Los Parlamentos y los Derechos de los Pueblos Indígenas" el cual conto con la participación de más de 20 Estados Miembros.

Saludamos, a la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas, que está llevando adelante las reuniones interactivas en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, y exhortamos al Mecanismo de Expertos sobre los pueblos indígenas que anime la iniciativa de los pueblos indígenas del mundo a tener una amplia y plena participación en la celebración de la Conferencia en septiembre próximo, y que el documento final que fue resultado de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas que se llevó a cabo en Alta, Noruega del 8 al 13 de junio de 2013, se constituya en el documento principal del panel y las mesas interactivas.

Por otro lado, me permito mencionar que en el marco de la Conferencia Mundial, el Estado Plurinacional de Bolivia está organizando una Reunión Preparatoria de la Conferencia del 1 al 4 de agosto en la ciudad de Cochabamba, y nos permitimos invitar a los Estados Miembros, a los hermanos y hermanas de las 7 regiones indígenas, a las redes de organizaciones indígenas y a los expertos y expertas de los diferentes mecanismos sobre los derechos de los pueblos indígenas, para que asistan a la mencionada reunión, cuyos detalles se les hará conocer oportunamente.

Asimismo, queremos resaltar, la importancia que tiene la colaboración entre los Estados Miembros, los Pueblos Indígenas y las Agencias de Naciones Unidas para que se establezcan mecanismos para la aplicación de la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, como también el Convenio 169 de la OIT.

Finalmente, alentamos a los diferentes mecanismos sobre los derechos de los pueblos indígenas, a que continúen con su trabajo a favor de los pueblos indígenas.

Gracias.